COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2858/2019
DEPARTAMENTO DE CONMUTACIÓN – SGP – GT

Asunción, 15 de julio de 2019

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 15 de julio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 30,** ha resuelto:

1. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la **"ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP"**, según propuesta e informes obrantes en autos.

2. **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS para la **"ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP"**, por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos de conformidad con los principios constitucionales, implementado para ello mecanismos que agilicen las actividades sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrá obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

3. **AUTORIZAR** la remisión de las invitaciones correspondientes.

4. **AUTORIZAR** la conformación de una Comisión que tendrá a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas como sigue:

   - Ing. Ruth Blanch **(Coordinadora)**
   - Sr. Freddy Adorno
   - Abg. Yda Beatriz López Soto
   - Abg. María Mercedes Bareiro
   - Lic. Ana Cáceres

5. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
Recibido en
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Audrey
Fecha: 19 JUL 2019
Hora: 10:03

Foliado del 01 al 54, incluido esta Providencia.
Adjunto: PBC, aprobado